



MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Facultad
de Formación
del Profesorado



GUÍA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Facultad de Formación del Profesorado
Universidad de Extremadura
Campus Universitario – Avda. De la Universidad s/n
10071 – Cáceres – España

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|------------------------------------------------------------------|------------|
| 1.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | 3 |
| 1.1.- OBJETO | 3 |
| 1.2.- REQUISITOS PREVIOS | 3 |
| 1.3. DIRECCIÓN DEL TFM | 3 |
| 2.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER..... | 3-4 |
| 2.1.- COMPETENCIAS..... | 3-4 |
| 2.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 4 |
| 3.- ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | 4-9 |
| 3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 4 |
| 3.2.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS..... | 5-8 |
| 4.- EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | 9 |
| 4.1.- ENTREGA Y DEFENSA | 9 |
| 4.2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN | 9 |
| 4.2.1.- TRIBUNALES DE EVALUACIÓN | 9 |
| 4.2.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 9-10 |
| 5.- ANEXO DE DOCUMENTOS | 11 |

1.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DEL MÁSTER

1.1.- OBJETO

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consistirá en la realización de un trabajo final que compendie todas las competencias adquiridas en el Máster mediante el desarrollo detallado de una Unidad Didáctica, Unidad de Trabajo o Proyecto concreto de intervención socioeducativa contextualizada en la programación de una de las materias, módulos o intervención socioeducativa en las que haya desarrollado sus prácticas dentro de la estructura de la planificación de un curso académico.

1.2.- REQUISITOS PREVIOS

El TFM se realizará en la especialidad elegida. Así, las competencias específicas irán asociadas a la especialidad.

El TFM sólo se podrá defender tras la aprobación del resto de las asignaturas del Plan de Estudios y la acreditación del nivel de idioma correspondiente.

1.3. DIRECCIÓN DEL TFM

El TFM será dirigido por profesorado de la UEx, pudiendo ser cualquier profesor/a de un área de conocimiento involucrada en la docencia del Máster, independientemente de que tenga o no docencia asignada en el mismo.

Pueden así mismo ser dirigidos por hasta dos miembros del profesorado de la UEx.

Esta información y con más detalle puede consultarse en la Normativa de Trabajo de Fin de Estudios, disponible para consulta en <https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/normativas/>

2.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

2.1.- COMPETENCIAS

En el TFM, como en la asignatura de Prácticas Docentes, se trabajan todas las competencias generales y específicas del título. Para poder valorar su consecución, el TFM debe contemplar el conjunto de actividades sistematizadas en las que colaboran los Centros de Enseñanza Secundaria y la Universidad de Extremadura, mediante sus cuatro centros (Facultad de Educación, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Formación del Profesorado), y cuyo fin es poner a los y las estudiantes del Máster en contacto con el mundo profesional docente en Educación Secundaria. Debe ser considerado como un referente fundamental en la formación inicial del futuro profesorado de Educación Secundaria, destacando las siguientes dimensiones:

1.- **Dimensión formativo-teórica**, tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del Centro, en la observación de la práctica del aula y en la iniciación de la y el estudiante como docente atendiendo a contenidos generales. Asimismo, centra su actividad en la especialidad sin excluir el carácter generalista propio de la práctica realizada.

2.- **Dimensión formativa-práctica** que le permite al alumno/a un acercamiento a la realidad profesional, lo que le posibilita:

- El conocimiento y observación de la realidad escolar.
- Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales.
- Situarse ante realidades concretas.

- Dominar técnicas y practicar destrezas.
- Experimentar en situaciones controladas y autorizadas.
- Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.

3.- **Dimensión reflexivo-crítica e innovadora**, ya que determinadas competencias profesionales que debe desarrollar el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y **problemas que necesariamente se han presentado en la práctica.**

2.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La medición de que se han conseguido las competencias del título en la asignatura TFM se medirá advirtiendo si cada estudiante ha conseguido, al menos, los siguientes resultados de aprendizaje (incluidos en la Memoria de verificación del Título):

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
- Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
- Realización de TFM que programa la docencia de su especialidad de varias Unidades Didácticas/Unidades de Trabajo, concretando el currículo, incluyendo metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad del estudiantado, estimulando el esfuerzo del alumno/a y su capacidad para aprender por sí mismo/a y con otros/as, desarrollando las funciones de tutoría y de orientación del alumnado, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.- ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la teoría con la práctica.
2. Conocer la realidad social, cultural y educativa del centro escolar.
3. Iniciación en el trabajo y destrezas docentes.
4. Desarrollar el hábito de la observación sistemática.
5. Observar, conocer, reflexionar y participar en la dinámica del aula, iniciándose en las destrezas docentes.
6. Observar, conocer e identificar las características comunes y específicas del alumnado adaptando su labor docente a las mismas.
7. Explorar, crear, desarrollar y mejorar las aptitudes y actitudes para llevar a cabo las funciones docentes.
8. Desarrollar la reflexión sobre la acción. Se trata de que los y las estudiantes en prácticas adquieran hábitos reflexivos sobre lo que ven hacer y lo que ellos/as mismos/as hacen.
9. Sacar conclusiones respecto a las dificultades y estrategias para el ejercicio de la función docente.

3.2.- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El TFM consistirá en el planteamiento (estructura) de la programación de una de las materias, módulos o intervención socioeducativa en las que haya desarrollado sus prácticas, detallando una Unidad Didáctica, Unidad de Trabajo o Proyecto concreto de intervención socioeducativa (para la especialidad de Intervención Sociocomunitaria que realice sus prácticas en Departamentos de Orientación). En este último caso el proyecto debe versar sobre los siguientes bloques temáticos:

- Plan de Convivencia.
- Absentismo escolar.
- Compensación educativa.
- Recursos socioeducativos dirigidos al alumnado con desventaja sociocultural.
- Atención a la diversidad del alumnado con desventaja social.
- Mediación familia-centro educativo.
- Situación desfavorable de salud.
- Escolarización desajustada por cambios frecuentes de domicilio.
- Situaciones de violencia de género o de violencia familiar.
- Acoso escolar.
- Víctima del terrorismo.
- Abuso de menores.
- Cumplimiento de medidas judiciales.
- Medidas de protección o tutela.
- Otras razones de urgencia personal, social o familiar.
- Protocolos de actuación en casos de violencia.
- Otros. En el caso de que en el Plan de Actividades del Departamento o Equipo de Orientación en el que se contextualice el Proyecto de Intervención no exista ningún programa de las características mencionadas anteriormente, el/la alumno/a deberá comunicárselo al Director/a de su TFM para que juntos analicen la situación de la comunidad educativa del Centro y acuerden un Programa de Intervención alternativo.

Se presenta, a continuación, la estructura básica general para el TFM para las especialidades de Educación Física, Ciencias de la Salud, Informática e Intervención Sociocomunitaria*. La propuesta de estructura es general, por lo que algún punto del apartado A puede modificarse a consideración de la dirección del TFM, en función de la peculiaridad de la especialidad correspondiente.

(*) Para la especialidad de Intervención Sociocomunitaria también se ofrecen centros de prácticas desde la especialidad de Servicios a la Comunidad en equipos o Departamentos de Orientación por lo que algunos trabajos estarán contextualizados en Centros de Educación Especial y Centros de Educación Primaria.

Modalidad A. Para las especialidades de Informática, Ciencias de la Salud e Intervención Sociocomunitaria (a excepción de estudiantes que realicen sus prácticas en Departamentos de Orientación).

Portada: El Trabajo debe presentar obligatoriamente en su portada los siguientes datos: nombre y apellidos del estudiante, título del trabajo, nombre y apellidos, área y departamento del director/a del TFM. (Anexo 0: Modelo Portada)

Índice de contenidos (paginado).

Título (en español y en inglés).

Resumen del trabajo (en español y en inglés).

Palabras clave (Máx. 5 palabras en español y en inglés).

A. Programación de la materia/módulo y desarrollo de una Unidad Didáctica / Unidad de Trabajo.

1. Introducción.
2. Contextualización del Centro y del grupo de estudiantes.
3. Correspondencia de la programación de la UD/UT con los diferentes niveles de concreción curricular.
4. Competencias Clave/Contenidos básicos/mínimos
5. Objetivos

Para ESO / Bachillerato:

- 5.1. Objetivos Generales de Etapa
- 5.2. Objetivos Didácticos

Formación Profesional

- 5.1. Competencia General
- 5.2. Competencias profesionales, personales y sociales
- 5.3. Objetivos Generales
- 5.4. Objetivos Didácticos/Específicos
6. Contenidos: secuenciación y distribución temporal
 - 6.1. Bloques de contenidos
 - 6.2. Temporalización y secuenciación
 - 6.3. Desarrollo de la UD / UT obligatoria
7. Metodología
 - 7.1. Principios metodológicos generales
 - 7.2. Atención a la diversidad
 - 7.3. Uso de las TIC
8. Evaluación
 - 8.1. Criterios de evaluación
 - 8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación
 - 8.3. Criterios de calificación
 - 8.4. Actividades de refuerzo y ampliación
9. Educación en valores e interdisciplinaridad
10. Actividades extraescolares y complementarias.

B. Autoevaluación: Autorreflexión y valoración crítica del Máster, de la actividad desarrollada, del trabajo realizado y propuestas de mejora (reflexión y análisis del trabajo propio -no del ajeno- desarrollado y propuestas que hubieran realizado y no se han podido llevar a la práctica por diferentes motivos).

C. Bibliografía, webgrafía y documentación consultada (Respetando las Normas APA 7: Anexo 4).

Modalidad B. Especialidad Intervención Sociocomunitaria para estudiantes con prácticas desarrolladas en Departamentos de Orientación.

Portada: El Trabajo debe presentar obligatoriamente en su portada los siguientes datos: nombre y apellidos del estudiante, título del trabajo, nombre y apellidos, área y departamento del director/a del TFM.
(Anexo 0: Modelo Portada)

Índice de contenidos (paginado).

Título (en español y en inglés)

Resumen del trabajo (en español y en inglés).

Palabras clave (máx. 5 palabras en español y en inglés).

Temática seleccionada (elegir de entre las siguientes):

- *Plan de Convivencia.*
- *Absentismo escolar.*
- *Compensación educativa.*
- *Recursos socioeducativos dirigidos al alumnado con desventaja sociocultural.*
- *Atención a la diversidad del alumnado con desventaja social.*
- *Mediación familia-centro educativo.*
- *Otra (autorizada por la Dirección del TFM).*

A. Programación de la intervención socioeducativa o sociocomunitaria.

1. Introducción (que incluirá brevemente las características del centro y las líneas educativas reflejadas en el Proyecto Educativo que justifiquen el Plan de Intervención).
2. Contextualización del Centro (Análisis del contexto escolar y social del grupo de alumnos/as a los que va dirigido el Plan de Intervención).
3. Correspondencia (Inclusión) del plan/programa de intervención con el Plan de Actividades del Departamento.
4. Objetivos (con las familias, con el alumnado, con el profesorado y con el resto de la comunidad educativa).
5. Actividades (relacionadas con los objetivos).
6. Propuesta de desarrollo: metodología (organización del alumnado, recursos materiales y personales, horarios y cronograma).
7. Propuesta de evaluación de la intervención.
 - 7.1. Características de la evaluación.
 - 7.2. Criterios de evaluación.
 - 7.3. Técnicas e instrumentos de evaluación.

B. Autoevaluación: Autorreflexión y valoración crítica del Máster, de la actividad desarrollada, del trabajo realizado y propuestas de mejora (reflexión y análisis del trabajo propio -no del ajeno- desarrollado y propuestas que hubieran realizado y no se han podido llevar a la práctica por diferentes motivos).

C. Bibliografía, webgrafía y documentación consultada (Respetando las Normas APA 7: Anexo 4).

Modalidad C. Especialidad de Educación Física.

Portada: El Trabajo debe presentar obligatoriamente en su portada los siguientes datos: nombre y apellidos del estudiante, título del trabajo, nombre y apellidos, área y departamento del director/a del TFM. (Anexo 0: Modelo Portada)

Índice de contenidos (paginado).

Título (en español y en inglés).

Resumen del trabajo (en español y en inglés).

Palabras clave (Máx. 5 palabras en español y en inglés).

1. Observación y análisis del contexto de la asignatura en el Centro (Aplicación de instrumentos para la recogida de información e interpretación de los datos obtenidos)

- 1.1. Instrumentos utilizados y explicación de cómo la información obtenida en cada caso ha servido como referencia para el análisis
- 1.2. De la docencia del tutor/a.
- 1.3. De la cultura de la EF que posee el alumnado del grupo elegido
- 1.4. Del Plan Anual de la asignatura para el curso elegido
- 1.5. Contextualización del Centro y del grupo de alumnos/as

2. Planificación (Diseño de una alternativa que se plantea a partir del análisis anterior)

- 2.1. Plan anual de la asignatura para el curso y grupo elegidos.
- 2.2. Diseño de una Unidad Didáctica (UD) de las que componen el Plan Anual propuesto* (elegir una UD que se vaya a desarrollar durante las prácticas y desarrollarla definiendo los elementos curriculares que se detallan en el guion del modelo A para su desarrollo -incluida la evaluación-)
- 2.3. Concreción de una de las clases que conformarán la UD diseñada*
- 2.4. Instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza (cómo, cuándo y para qué cada uno de ellos)

3. Acción docente-reflexión (desarrollo de la UD descrita en el punto 2.2.)

- 3.1. Relato de lo ocurrido durante el desarrollo de la UD, construido a partir de la información obtenida con la implementación de los instrumentos utilizados para la evaluación del proceso de enseñanza
- 3.2. Reflexiones a la luz del relato anterior y que justificarán las propuestas de revisión posteriores

4. Propuestas para la mejora de la UD originalmente planificada*

5. Bibliografía, webgrafía y documentación consultada* (Respetando las Normas APA 7: Anexo 4)

(*) Se recomendará elaborar el TFM de manera colaborativa entre los/las estudiantes que compartan centro, excepto los puntos en los que aparece el asterisco, los cuales serán de elaboración individual obligatoria.

4.- EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

4.1.- ENTREGA Y DEFENSA

- La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de solicitud de registro y defensa del TFM se puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/tfm-mufpes/>
- El trabajo debe presentar obligatoriamente en su portada los siguientes datos: título del trabajo, nombre y apellidos del alumno/a, nombre y apellidos del tutor o la tutora y curso académico (**ver Anexo 0**).
- El trabajo, que debe poseer las características propias de un trabajo científico (índice, citas, bibliografía, etc.) (**ver Anexos 3 y 4**), ha de constar como máximo de 50-60 páginas A4 (en esta extensión no se incluyen los anexos). Márgenes por defecto, índice, encabezado y pie de página, tipo de letra y tamaño a elección entre las siguientes:
 - Fuentes sans serif como Calibri de 11 puntos, Arial de 11 puntos o Lucida Sans Unicode.
 - Fuentes serif como Times New Roman de 12 puntos, Georgia de 11 puntos o Computer Modern normal (10 puntos) (la fuente predeterminada para LaTeX).
- El/la alumno/a entregará, en los plazos previstos, el TFM a su Director/a, quien verificará que cumple con los requisitos y confirmará la autorización para su defensa o, en su caso, denegará esta confirmación y remitirá de nuevo, de manera motivada, el trabajo al alumno/a para que subsane bajo la dirección de su Director/a las carencias observadas.
- Cuando el TFM reciba la confirmación de autorización para su defensa por parte de su Director/a, cada estudiante lo entregará de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento para el registro y defensa publicado en la web de la Facultad de Formación del Profesorado:
<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/tfm-mufpes/>

4.2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.2.1.- TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

El TFM será defendido por el estudiante ante un tribunal formado por tres miembros titulares y, al menos, dos suplentes que serán exclusivamente profesorado de la UEX (Artículo 13 de la Normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster), entre los que no puede estar el profesor/a responsable de la dirección del trabajo y debiendo ser profesorado del Centro donde se cursa el Máster y se defiende el TFM. Como norma general, habrá 2 tribunales por cada especialidad, nombrados por el Decano a propuesta de la Comisión de Calidad del Máster y cuyo nombramiento será publicado con antelación a su actuación en el siguiente enlace:

<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/tribunales-tfm-mufpes/>

Se procurará, en la medida de lo posible, que uno de los miembros del tribunal sea de las áreas de conocimiento en las que se encuadra el TFM.

La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de composición de los tribunales de evaluación de la defensa del TFM se puede encontrar en el enlace anteriormente indicado.

4.2.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará de forma específica (ver anexo 2).

Al ser un trabajo novedoso se tendrá en cuenta para su evaluación

- La elaboración de una propuesta de programación de la asignatura, módulo o proyecto para un curso académico

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- El análisis reflexivo que de la experiencia práctica realice el estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster y su materialización en su propuesta.
- Comprensión de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.
- Análisis de las concepciones de la educación derivadas de las propuestas curriculares.
- Capacidad de establecer relaciones entre los diferentes niveles de planificación curricular.
- Diseño y desarrollo de planes de trabajo adaptados al contexto sociocultural.
- Capacidad para organizar la enseñanza adecuada al nivel correspondiente.
- Preparación, selección o elaboración de materiales didácticos.
- Capacidad para desarrollar una observación sistemática.
- Colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Presentación del TFM: Estructura formal. Claridad y rigor expositivo. Cumplimiento de las Normas gramaticales.

En la evaluación, que será motivada, se calificará al estudiante según el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. El conjunto de tribunales de TFM, a la vista de las notas de los estudiantes, determinará la concesión de las matrículas de honor correspondientes según la especialidad, teniendo en cuenta que la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Se podrán conceder el número de matrículas que, según los alumnos matriculados, proceda en derecho.

De acuerdo a la Normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster de la UEX, en caso de plagio, la calificación será “Suspenso-0” en la convocatoria correspondiente (Ver Anexo 3).

ANEXOS DE DOCUMENTOS

Anexo 0.- Modelo de Portada del TFM

Anexo 1.- Autorización del Director/a para la Defensa

Anexo 2.- Rúbrica de Evaluación

Anexo 3.- Consideraciones sobre el plagio en trabajos académicos

Anexo 4.- Manual de Estilo

ANEXO 0.

MODELO PORTADA TRABAJO FIN DE MÁSTER

<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/documentos/documentos-tfg-tfm/>

ANEXO 1.

Consultar el procedimiento de registro y defensa publicado en la página web de la Facultad de Formación del Profesorado de la UEx:

<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/tfm-mufpes/>

ANEXO 2.
 RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Nombre de l/la estudiante:

Evaluador/a:

| CONTENIDO A EVALUAR | INDICADORES | CALIFICACIÓN MÁXIMA | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|
| Planteamiento de la Programación y Desarrollo del plan de trabajo (UD, Unidad de Trabajo o Proyecto de Intervención) | <ul style="list-style-type: none"> • Plantea, de modo coherente y ordenado. Existe relación, vinculación, correspondencia entre los distintos elementos del currículum: objetivos, competencias, contenidos/actividades, metodología y evaluación. • Comprende y sabe explicar los procesos educativos en general y los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular. • Diseña y desarrolla un plan de trabajo adaptados al contexto sociocultural. • Muestra capacidad para organizar la enseñanza/intervención adecuada al nivel correspondiente (que sea real y posible). • Prepara, selecciona y elabora materiales didácticos adecuados para el desarrollo de la unidad o proyecto planteado. • Se presenta una reflexión justificada de la experiencia práctica que ha realizado el/la estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster. | 6 | |
| Autoevaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del TFM: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura formal adecuada. • Muestra claridad y rigor expositivo. • Sigue las normas gramaticales. | 1 | |
| Exposición oral y presentación | <ul style="list-style-type: none"> • Defensa del TFM: <ul style="list-style-type: none"> • Muestra claridad y rigor en su exposición oral. • Responde a las preguntas con claridad, justificando su respuesta. • Usa medios tecnológicos adecuadamente para la presentación (presentación multimedia con poco texto, coherente y creativa). | 3 | |
| | | NOTA FINAL | |

ANEXO 3.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS¹

Consultar: https://biblioguias.unex.es/plagio_academico

¹ Estas ideas parten de las consideraciones expuestas en el documento de Bustos, A. *et al.* (2012). *Implantación de un manual de estilo académico. Sin editar.*

ANEXO 4.

MANUAL DE ESTILO ACADÉMICO

En relación a las normas fundamentales de estilo, sistema de citación y referencias bibliográficas se seguirán las normas APA 7ª edición (2019)².

Se recomienda para ello consultar las guías temáticas y biblioguías del Servicio de Bibliotecas de la UEX, en especial los Tutoriales y Guías de estilo APA disponibles en:

<https://biblioguias.unex.es/c.php?g=657103&p=4627277>

Otros recursos: Pueden encontrarse ejemplos de trabajos académicos con estilo APA en:

<https://www.psyciencia.com/formato-pagina-normas-apa-7ma-edicion/>

² American Psychological Association. (2019). *Publication manual of the American Psychological Association*. 7ª. Ed. Washington: American Psychological Association.